CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 219

La sesión ordinaria N° 169 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 9 de julio de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusaron su asistencia Pedro Montt y Carmen Norambuena. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 2 de julio de 2014, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 14 y 19 de mayo de 2014.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva informó que se ha publicado en la web institucional las estadísticas ÍNDICES 2014, las que serán presentadas a la prensa el próximo 23 de julio.

b) La Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto de ley que establece el Administrador Provisional y el Administrador de Cierre fue aprobado en lo general por el Senado, fijando hasta el 21 de julio para la presentación de indicaciones.

c) Los consejeros definieron las entidades con las que se reunirán para la entrega de la Cuenta CNED 2013, solicitando específicamente a algunos consejeros acompañar a la Secretaria Ejecutiva en esas instancias.

d) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión sostenida, junto al consejero Guerrero y autoridades del Ministerio de Educación, con el Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, a fin de informarle la situación de los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad del Mar y los aspectos técnicos del examen de grado preparado por el CNED. Señaló que la autoridad judicial manifestó las preocupaciones a nivel de sistema respecto de los graduados de la carrera e informó los aspectos que revisa la Corte para entregar el título de abogado, y las razones por las que niega la entrega, relativas a obsolescencia, falta de equivalencia en las convalidaciones o de certificación de antecedentes.

El Presidente de la Corte solicitó al Ministerio una minuta que explique el proceso de examinación que realiza el CNED y para ello, los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva la elaboración de un documento con los aspectos técnicos del examen de grado para ser enviado a la Divesup, en conformidad con lo conversado en la reunión.

e) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión con la Jefa de la Unidad de Currículum del Ministerio, Angélica Elgueta, quien informó que la intención del Ministerio es (i) completar vacíos curriculares más antiguos, como el ajuste curricular 3° y 4° medio, para luego desarrollar bases curriculares a más largo plazo; (ii) desarrollar programas de enseñanza media técnico-profesional y, eventualmente, incluir Aeronáutica Civil como especialidad; (iii) bases curriculares y programas de Artes Visuales, Artes Musicales, Tecnología y Orientación; (iv) estándares IIIº medio de inglés. Asimismo, informó que, en el contexto de la actualización del plan de evaluaciones, se está evaluando aplicar de manera muestral ciertas pruebas que hoy son censales.

f) La señora Valdés informó que la traducción al español del documento de orientaciones para buenas prácticas de INQAAHE será puesta a disposición de los miembros de la red en la web institucional de esa entidad, como un aporte del CNED.

g) En relación con el Seminario Internacional, la señora Valdés informó que se ha contactado a los expositores internacionales, indicando que Caroline Hoxby ha declinado asistir, y los demás no han respondido aún.

3. Centro de Formación Técnica Manpower.
Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión acciones dispuestas en el año 2013 luego de la primera visita de autonomía institucional, cuyo cumplimiento se encuentra pendiente.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 3). Las acciones a evaluar fueron dispuestas mediante Acuerdo N°067/2013, que prorrogó el licenciamiento de la institución y dispuso las siguientes acciones: fortalecer las atribuciones de la dirección ejecutiva, analizar la oferta académica e implementar planificaciones anuales en materia académica y de gestión.

Los consejeros advirtieron que el alto nivel de exigencia planteado a esta institución, planteando resguardos acerca del grado de injerencia en materias de gestión que corresponde al CNED.

Manifestaron su preocupación respecto de la caída de la matrícula institucional, el diagnóstico y medidas que adopta la institución en relación con este aspecto, indicando que no se refleja una planificación académica congruente con una institución ad portas de la autonomía.

En consecuencia y luego de analizar los antecedentes, el Consejo estimó que el Instituto había respondido satisfactoriamente las acciones referidas al fortalecimiento de la dirección ejecutiva y de la oferta académica, por lo que acordó calificarlas cumplidas y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir sugerencias de mejora derivadas del presente proceso evaluativo. En tanto, el Consejo acordó calificar no cumplida la acción referida a la planificación académica, poniendo énfasis en las razones de caída de matrícula, acordando transmitir observaciones, sin apercibimiento de aplicar medidas del artículo 99 del DFL N°2-2009, de Educación, por cuanto su incumplimiento no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución.

4. Instituto Profesional Chileno Norteamericano.
Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión acciones dispuestas en el año 2013 luego de la visita de verificación integral realizada a la institución.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 4). Las acciones a evaluar fueron dispuestas mediante Acuerdo N°074/2013, sobre Informe de Estado de Avance de la institución y dispuso las siguientes acciones: presentar PGD reformulado, revisar modelo de gestión, proponer plan de revisión de oferta educativa, identificar disponibilidad de recursos y servicios en ambas jornadas, mejorar número de textos obligatorios en inglés, proponer plan de fortalecimiento académico y proponer sistema de administración financiera.

Luego de analizar las observaciones contenidas en los informes, las que fueron compartidos por los consejeros, el Consejo estimó que el Instituto no había respondido satisfactoriamente las acciones, por lo que acordó calificarlas no cumplidas y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del presente proceso evaluativo, sin apercibimiento de aplicar medidas del artículo 99 del DFL N°2-2009, de Educación, por cuanto su incumplimiento no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución.

5. Varios.

a) Modificación de modalidad de carrera Asistente Ejecutivo y de Gestión, sede de Concepción, en cierre.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la solicitud planteada por el Centro de Formación Técnica Manpower, para impartir la carrera de Asistente Ejecutivo y de Gestión en modalidad tutorial, por cuanto solo tres alumnas se encuentran matriculadas.

Los consejeros aprobaron la solicitud del Centro, en relación con la carrera de Asistente Ejecutivo y de Gestión, jornada vespertina, respecto de las alumnas individualizadas en la presentación.

b) Presupuesto CNED 2015. Lineamientos Generales.

Asiste a esta parte de la sesión, Carlos González, Jefe del Departamento de Gestión y Finanzas.

La Secretaria Ejecutiva informó los lineamientos generales que guiaron la construcción del presupuesto: actualización criterios de evaluación de instituciones, evaluación externa de INQAAHE, optimización entrega de información INDICES a instituciones en licenciamiento (fichas institucionales) y a actores externos, ayuda a implementación de MNC, continuación apoyo al Ministerio en el cierre de UDM y apoyo en otros eventuales cierres, todo en el marco presupuestario informado por la Dipres que asciende a M$2.260.920.

El señor González explicó la evolución de presupuesto desde el 2012, en que asumió el nuevo Consejo, mostrando más aumento de presupuesto y disminución de ingresos operacionales, situación que nos pone en un escenario de requerir aumento del aporte fiscal. Además, explicó la evolución de gasto.

Consultado por ejecución presupuestaria 2014, el señor González explicó que hay sub-ejecución y que el saldo de las transferencias debe devolverse y lo demás se considera saldo inicial de caja de 2015.

En cuanto al MNC, informó que, a solicitud del Ministerio, se estimó un monto que podría modificarse si existe más claridad acerca de la forma que se abordará este trabajo. Asimismo, informó que se solicitó expansión de presupuesto por aumento de dotación, porque el Ministerio requirió considerar el impacto de la reforma educacional en los recursos.

Finalmente, informó las etapas que restan para el envío del presupuesto al Ministerio de Educación.

Los consejeros aprobaron el presupuesto informado.

El señor González se retiró de la sesión.

a) INDICES 2014. Datos y tendencias.

Asiste a esta parte de la sesión, Anely Ramírez, Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública.

La Secretaria Ejecutiva informó que, luego de la publicación de datos estadísticos, se ha efectuado un trabajo de aclaración con medios de prensa y un seguimiento de qué se ha publicado.

Enseguida, la señora Ramírez dio cuenta de los principales datos del sistema, relativos a matrícula total de pregrado: tasa de crecimiento, tendencia por tipo de institución, concentración de la matrícula; matrícula por área del conocimiento, número total de programas, con y sin distinguir por sedes y jornadas, entre otros aspectos. Asimismo informó la cobertura de prensa de los datos publicados.

Los consejeros reflexionaron acerca de lo que significa la necesidad de precisar la unidad de análisis "programa".

Finalmente, los consejeros valoraron el papel de proveedor de información del CNED, reconociendo los avances logrados durante el último tiempo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:20 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 169 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 23 de julio de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval L.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación